

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Parte oficial de esta madrugada

Zona oriental.—Para enlazar circunscipciones Drus y Tafersit, cubrir línea Ben-Tieb-Tafersit y cerrar al enemigo el acceso al llano, se han establecido sin novedad posiciones Tauriat Elan y Tauriat Fonan.

Zona occidental.—Se registran algunas presentaciones, con armas, ante la intervención de la cabila de Anycra.

En la posición de Saasa, en el territorio de Lafache, una traición por parte de moros adictos, que aprovecharon un lamentabilísimo descuido de la guarnición, que ya anochecido se hallaba en parte fuera del recinto fortificado, sin que en éste se adoptasen tampoco las más elementales medidas de previsión, dió lugar a una sorpresa, ocasionando varios muertos, entre ellos el alférez que mandaba el puesto, y algunos heridos.

La columna del coronel García Boloxi, encargada de la vigilancia de aquel sector, acudió con gran presteza, restableciendo inmediatamente la situación y castigando al enemigo.

Esta misma columna ha operado hoy, estableciendo posición Doisa, sin novedad.

Temporal de lluvias dificulta los servicios.

Las confidencias señalan en el enemigo propósitos de mayor actividad en relación con nuestras líneas de la región occidental.

Del territorio de Melilla

MELILLA.—El nuevo caid de Beni Bahali Ben Chelal ha recibido un telegrama del general Navarro, en el que éste le felicita por su nombramiento y le agradece sus ofrecimientos, lamentando no haber podido asistir a la solemne lectura del «dahir» en que se le nombra.

Las escuadrillas de Aviación bombardearon el lugar en donde se hallaban las banderas enemigas dispersadas por la hara Varela, en el desfiladero de Annual.

Por orden del general Primo de Rivera se establecerán en los hospitales de África bibliotecas para los heridos y enfermos. Ya se han recibido algunos donativos de libros.

Se encargó del mando del campamento de Drus el coronel Dolla.

El general Fernández Pérez visitó las posiciones del sector de Drus.

Ha sido evacuado al Hospital de Caballeros el alférez de Caballería D. José Buelva.

Una operación en Larache

LARACHE.—Las fuerzas de García Boloxi practicaron un reconocimiento hacia Gaitón, acampando en aquel lugar.

La columna del coronel González y Boloxi salió del zoco El Had de la Gaitón y estableció dos posiciones frente a Hebib, una con dos tiendas fortificadas, situadas una al Sur de Aben Sab entre Cherya y Harma, que quedan guardadas por fuerzas del batallón de la Victoria.

Durante los trabajos de repliegue se combatió al enemigo; pero fué dispersado. La columna del general Carrasco no tuvo ayer ningún movimiento.

El régimen de Tánger

TÁNGER.—El día 14 del actual mes de febrero debe empezar la aplicación de los nuevos arbitrios sobre el ataque de buques en el puerto de Tánger. La Cámara de Comercio francesa, estando que esto ha de perjudicar considerablemente la vida económica de Tánger, ha dirigido un telegrama al Gobierno francés, dándole cuenta de ese peligro y rogándole que todas las colonias francesas se muestran hostiles a la aplicación del expresado arbitrio.

El Rif es asunto de España

MADRID.—En la Cámara de los Comunes un diputado ha preguntado al Gobierno si se propone apoyar una petición de la Sociedad La Media Luna Rosada Británica, dirigida a los Gabinetes de Francia y España, a fin de que se den facilidades a dicha Sociedad en lo que se

refiere al envío que se propone hacer de una misión médica a los rifeños.

El Sr. Chamberlain contestó diciendo que el Gobierno británico no se encuentra dispuesto a intervenir en esa cuestión, que afecta tan sólo al Gabinete español.

LOS QUE MUEREN

El contralmirante Morgado

En su domicilio, calle de Fuencarral, número 24, falleció ayer, a consecuencia de una congestión cerebral, el contralmirante de la Armada D. Alonso Morgado y Pita de Veiga. El finado había nacido el día 8 de agosto de 1848; contaba en la actualidad setenta y seis años. Ingresó en el servicio en 1 de julio de 1861.

Se hallaba en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

A los trece años ingresó en el Colegio Naval Militar, obtuvo carta-orden de guardia marina de primera clase en 1866 y ascendió a alférez de navío en el año 1868.

En los principios de su carrera navegó en los mares de Europa, América y Oceanía, encontrándose en los combates desarrollados en 1872 en aguas de las islas Filipinas. Al año siguiente, de regreso a España, en la ría de Bilbao, sostuvo lucha con los carlistas que asediaban Portugalete.

Posteriormente fué nombrado comandante del crucero «Castilla», a bordo de esta nave asistió al combate naval de Cavite, en 1898; en él resultó herido, por lo que le fué concedida la cruz laureada de San Fernando.

Más tarde desempeñó el cargo de agregado naval a la Embajada de España en Francia, y últimamente era jefe de Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte.

Había sido comandante de los cruceros «Infanta Isabel» y «Carlos V», y ascendió a contralmirante en 1910.

FIRMA DEL REY

MADRID.—Autorizando al general encargado del despacho del ministerio de Marina, para adquirir, por gestión directa, de la casa Aktiebag & Bofors, de Suecia, 4.500 proyectiles de alto explosivo.

FOMENTO.—Nombrando caballeros de la Orden civil del Mérito Agrícola, al marqués de Casa-Trujano y a D. Rafael Ayerbe Casallo.

Idem comandadores ordinarios de la Orden civil del Mérito Agrícola, a don Claudio Olverras Massó y a D. Rafael Peláez Carpenmanes y García San Miguel.

Junta de D. Manuel Díez Bercelemiz, presidente de sección del Consejo de Obras públicas, consejero inspector del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos. Concediendo a la Diputación de Guipúzcoa, concesionaria del ferrocarril de Zumarraga a Zumaya, prótroga para la terminación de las obras.

GOBIERNO.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a don María Leizaola y Gubelondo, a D. Manuel Gaitón y a D. Gabriel Montero Labrandero.

Idem la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, al doctor en Medicina D. Nissel García Fernández.

Sobre los anuncios oficiales que deben ser enviados a la «Gaceta de Madrid», para su publicación, por las oficinas provinciales de Hacienda.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

EN ANDUJAR

Muerte del general D. Antonio Dabán

ANDUJAR.—Esta tarde, a las tres, ha muerto, a consecuencia de un tiro de pistola en la cabeza, el general D. Antonio Dabán Vallejo.

El general se encontraba de cacería en la finca Las Albardillas, esperando la dispensa para contraer matrimonio.

Hoy almorzó con la familia, como de costumbre, retirándose después a sus habitaciones, en las que poco después se oyó un disparo.

Cuando acudieron los familiares, el general yacía en el suelo muerto.

Como al retirarse de la mesa le habían invitado su cuñado y su ayudante a dar un paseo por el campo, a lo que el general había accedido, produjo a todos enorme extrañeza lo ocurrido.

El cuñado vino a Andujar inmediatamente en un «auto», recogiendo aquí a un médico y elementos de la Cruz Roja, los que, con el Juzgado, se dirigieron al lugar del suceso.

Los médicos apreciaron en el cadáver una herida, con orificio de entrada por la sien derecha, más alto que el de salida, que se encuentra en el lado contrario, interesando la masa encefálica, mortal de necesidad.

Los facultativos han manifestado que en estos últimos tiempos habían apreciado en el finado muestras de enajenación mental.

El Juzgado dió comienzo a la práctica de diligencias. Mañana se practicará la de autopsia.

El cadáver ha sido trasladado esta noche a Andujar, siendo escoltado desde las afueras por los somatenes armados.

¿Fué un disparo casual?

JAEN.—A última hora se recibieron noticias en este Gobierno civil, dando cuenta de que, encontrándose en su finca Las Albardillas, del término de Villanueva de la Reina, villa muy cercana a Andujar, el general D. Antonio Dabán, y cuando preparaba su maleta para emprender un viaje con dirección a Granada, se le disparó la pistola, hiriénole en la cabeza mortalmente. El fallecimiento fué instantáneo.

Han salido para dicho lugar las autoridades y numerosos somatenistas de esta capital, con objeto de asistir al entierro.

Lo que dice un médico

ANDUJAR.—Hemos hablado con uno de los médicos que han asistido al general Dabán. Su creencia es que, por las características de la herida, se trata de un accidente casual.

El Juzgado continúa practicando diligencias.

A las nueve llegó a Andujar el cadáver del general. Le acompañaba su familia y numerosos amigos.

En las afueras esperaba el pueblo en masa y los somatenes locales con armas.

El féretro ha quedado depositado en casa de la madre política del general.

Constantemente llegan telegramas pidiendo noticias del suceso.

La noticia oficial

El presidente del Directorio se retiró anoche del Consejo minutos después de las ocho y media.

—Parece que está usted mal impresionado—dijo un periodista.

—Sí—replicó Primo de Rivera—, por la noticia de la muerte de Dabán. Es una cosa triste. Desde hace tiempo estaba preocupado. Ahora iba a contraer matrimonio con una hermana de su difunta esposa. Sin duda, habrá sido víctima de un ataque de neurastenia.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo. Los generales Mayanda y Navarro manifestaron que la noticia tenía origen particular. El primero aludió a un telegrama recibido en la oficina de Prensa, según el cual, el general Dabán había comido en su casa de Andujar, donde estaba pasando unos días; retiróse a su

habitación, y a los pocos minutos la familia del general oyó un disparo. Al entrar en aquella, Dabán era ya cadáver. La bala había entrado por debajo de la barbilla.

El general Navarro se resistió a dar crédito a la noticia en tanto no hubiera comprobación oficial. Uno y otro vocal del Directorio se expresaban, al recordar a su compañero del generalato, en términos de sentido afecto.

Datos biográficos

Había nacido el general Dabán el 14 de febrero de 1877. Le faltaban, por tanto, dos días para cumplir los cuarenta y ocho años.

Ingresó en el Ejército como alumno de la Academia de Infantería en 1893, de donde salió dos años más tarde, con el empleo de segundo teniente. En febrero de 1897 ascendió a primer teniente, empleo que sólo lo desempeñó un mes, pues al siguiente, es decir, en marzo, era ascendido a capitán. Pasaba a comandante en junio de 1910, a teniente coronel en diciembre del siguiente año, a coronel en agosto de 1917, y, finalmente, a general de brigada, en 31 de enero de 1922.

En la actualidad mandaba la segunda brigada de Infantería de la primera división (regimientos de Asturias y Wad-Ras), y era comandante general de Somatenes de la primera región.

Desempeñó diferentes e importantes comisiones del servicio, y tomó parte en las campañas de Filipinas, de subalterno, y de Africa (territorios de Melilla, Ceuta-Tetuán y Larache), de comandante, teniente coronel y coronel.

Formó parte del primer Directorio militar.

El general Dabán era un prestigioso militar, que contaba en el Ejército con grandes y merecidas simpatías.

Su muerte causa hondo dolor. Enviados a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

CATASTROFE EN ALEMANIA

Mueren en una explosión 129 mineros

NAUEN.—Una explosión de grisú ha producido la muerte de más de un centenar de mineros en la mina «Minister Stein», al Norceste de Dortmund.

En los primeros momentos no se sospechó la extensión de la catástrofe, porque, aunque se sabía que en el pozo había cerca de 140 mineros, se creyó que muchos de ellos podrían ser salvados; pero después se hundieron tres galerías y esto ha causado la muerte de casi todos los trabajadores.

En los primeros trabajos se pudo salvar a ocho mineros; pero, pasadas las primeras horas, no se han extraído más que cadáveres. A media tarde de hoy van extraídos más de cincuenta.

El canciller, que se encontraba en Leipzig, ha salido para Dortmund al enterarse de la catástrofe, suspendiendo la visita que hacía a los jefes de los Estados de Alemania.

La dirección de la mina «Stein» ha comunicado que el número de muertos, a consecuencia de la catástrofe de hoy, se eleva a 129, y el de heridos, a ocho.

BERLIN.—El Reichstag, ha suspendido su sesión en señal de duelo por la catástrofe de Dortmund.

El presidente Loeb, hizo uso de la palabra, abogando por que se adopten todas las medidas necesarias para evitar la repetición de catástrofes semejantes. «Sobre todo—añadió—es preciso que las condiciones de vida de los mineros, expuestos diariamente a tan grandes peligros, sean mejoradas desde todos los puntos de vista.»

El Directorio militar

Manifestaciones del presidente

A las nueve menos veinte de la noche abandonó el palacio de la Castellana el general Primo de Rivera.

Marchaba a casa de los duques de Parcent, donde se celebró una comida íntima que le ofrecieron dichos aristócratas en su palacio de la calle de San Bernardo.

Contestando a preguntas de los informadores, manifestó que al Consejo había asistido el subsecretario de Hacienda, que dió cuenta de la quiebra del Crédito Minero de Bilbao, cuyas consecuencias no deben despertar recelos a nadie.

—Tenía una cartera muy saneada—dijo—y no hay que temer perjuicios ni para los cuentacorrentistas, ni para las entidades obreras que allí tenían depositados sus fondos.

De Africa—continuó el presidente—, sin novedad en las tres zonas. En la de Tetuán continúan presentándose a nuestra autoridades, para someterse, núcleos de rebeldes con sus familias, armamentos y ganados.

A continuación hizo las manifestaciones acerca de la trágica muerte del general Dabán, que aparte publicamos.

El Consejo

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas que después de abandonar el presidente la Presidencia, había continuado el Directorio despachando asuntos de Hacienda.

Estuvieron los señores Martínez Anido y Calvo Sotelo, a quienes se indicó que vuelvan hoy, pues la labor del Gobierno era anoche tan grande que le impedía dedicar su atención a otros asuntos.

Esta noche continuará el estudio del Estatuto provincial.

Los viticultores

Por indicación del presidente del Directorio, con quien antes se había entrevistado una nutrida Comisión de viticultores de toda España, visitó anoche en la Presidencia al general Ruiz del Portal para hacerle entrega en nombre de sus representados de las siguientes proposiciones:

Primera. Que se suprima el impuesto del vino para la entrada en las poblaciones, que dispone el actual Estatuto municipal.

Segunda. Que para evitar el fraude en la producción vinícola se exija la declaración de cosechas y guías de circulación, como se hace en otros países; y

Tercera. Que se estudie detenidamente la conveniencia de derogar el Real decreto de 1 de septiembre último y restablecer la ley de Vinos de 1895.

La Unión Patriótica fundará un periódico

Ayer a última hora de la tarde, se celebró una reunión en las oficinas de Unión Patriótica, instaladas en la Presidencia del Directorio.

El general Primo de Rivera había convocado esta reunión, invitando a que participaran en ella, además del general Hermosa, como jefe de aquellas oficinas, el presidente del Comité de Unión Patriótica de Madrid, al Sr. González Ratones, marqués de Aldama y otros varios elementos afechos a aquel partido.

El motivo de la reunión, según explicó a los circunstantes el presidente del Directorio, era el de tratar de la fundación de un gran diario nacional, órgano de la Unión Patriótica.

Parece acordado que el título de este periódico sea «La Nación»; pero otros detalles tan importantes como la elección del alto personal que lo dirija y confección, no están acordados todavía, si bien ya se han apuntado algunos nombres.

La ley de Reclutamiento

Ayer, al salir de Palacio, dijo el marqués de Estella, que el Reglamento de la nueva ley de Reclutamiento se publicará muy pronto, pues ya está en pruebas en la imprenta.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Gerona, acusando recibo del acta civil de casamiento del teniente D. Marcelino Ibero.

Al capitán general de la segunda región interesando certificado de talla, y devolviendo, para que sea rectificada, hoja de circunstancias del aspirante Antonio Luján.

A los jefes de las Comandancias de Pontevedra, Algeciras, Badajoz y coronel director de los Colegios, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo Francisco Lagr y carabineros Antonio S. Pulveda, Vicente Beltrán y José Bello.

A los ídem íd. de Santander y Estepona, disponiendo que Celedonio Pando Landera, cause baja como carabiniro de Infantería en Estepona y alta como de Infantería en Santander.

Al comandante general de Melilla y a los jefes de las Comandancias de Badajoz, Balcárcs, Estepona y Tarragona, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes D. Jacinto Fernández, D. Daniel Corchete, D. Miguel García, D. Braulio García y D. José García Luengo.

A los jefes de las Comandancias de Gerona, Sevilla y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros José Vasco de Santa Olalla, Alonso Pérez Sánchez y Vicente Pérez Acero.

Audiencia militar en Palacio

En audiencia militar recibió ayer Su Majestad el Rey al general de división D. Julio Echagüe, gobernador militar de Vizcaya; general de brigada D. Carlos Alonso, coronel D. Ramón Servet, teniente coronel D. Angel Martínez, comandante D. Pedro Lizaur, capitán don Mario Padrón, agregado militar de la Embajada argentina, coronel D. Eduardo Fernández Valdés, con el coronel argentino D. Mariano Grijera.

También recibió ayer Su Majestad al heroico defensor de Kalaa, sargento don Martín Ramos.

El robo en el Hotel Nacional

Descríticas'on

Continúa, a pesar del tiempo transcurrido, en el más absoluto misterio el ladroñ o ladrones que cometieron el robo.

El segundo jefe de la brigada de Investigación criminal, Sr. Blanco Santacoloma; el agente secretario, Sr. Planellas, y otros varios agentes, acudieron por la tarde, a primera hora, al Hotel Nacional, para proceder al interrogatorio del personal. Los trabajos se orientan ahora en ese sentido.

La atención de la Policía recae sobre un empleado, del que, al parecer, se poseen antecedentes como delincuente en la Dirección de Seguridad, y que ha sido sometido a un extenso interrogatorio.

Los nombres y filiación de algunos otros empleados coinciden también con los de varias fichas que obran en la Dirección de Seguridad.

A las cinco de la tarde el Juzgado instructor, que es el del Congreso, aprovechando la circunstancia de hallarse de guardia, se trasladó también al Hotel Nacional, procediendo a interrogar al director y otras personas.

Luego realizó una detenida inspección ocular y levantó planos del piso y habitaciones robadas.

Por último, el juez conferenció con la Policía, que le dió detalles de los trabajos realizados.

Si ignora si, como resultado de estas gestiones, se adoptará o no alguna medida contra algunos de los empleados.

CONCURSO

Mecánicos automovilistas

Se anuncia la primera convocatoria del año actual para asistir a la Escuela de mecánicos automovilistas del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Se abre un concurso para la provisión en dicha Escuela, de cien plazas de alumnos entre las clases e individuos de tropa del Ejército.

Las clases e individuos que soliciten asistir a las Escuelas de mecánicos automovilistas, deberán reunir precisamente las condiciones siguientes:

Conducta intachable; robustez, constitución y aptitudes físicas especiales para el servicio de automóviles, poseer una de las profesiones u oficios que por el orden de preferencia se anotan a continuación: perito mecánico electricista, mecánico conductor de automóviles, ajustador mecánico, conductor de automóviles, forjador, herrero cerrajero, electricista, constructor de carrocerías, ebanista, pintor de carruajes, guarnecedor de coches o vulcanizador.

Las instancias de los solicitantes, escritas de su puño y letra, deberán hallarse en este ministerio en el plazo de treinta días.

Las clases e individuos del Ejército de Africa que soliciten asistir al presente curso, deberán sufrir el examen previo teórico práctico que determina el reglamento en los grupos y unidades del Centro Electrotécnico en Ceuta, Melilla y Larache, con arreglo a lo que determina la Real orden circular de 20 de diciembre de 1923.

Los que resulten aprobados, ya sean del Ejército de Africa o de la Península, podrán ser destinados a los mencionados destacamentos que dicho Centro tiene en Africa e Islas, cuando así convenga al servicio y para completar el aprendizaje.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

Calle de la Victoria, 2
MADRID

El puerto de La Luz

Su historia

El puerto de La Luz es la preocupación de todos los habitantes de Gran Canaria. En su presente tienen puestas todas sus actividades; en su porvenir, todos sus entusiasmos y sus esperanzas.

En estas columnas se ha escrito mucho acerca del puerto de La Luz, porque compartimos con inextinguible complacencia con todos los habitantes de Gran Canaria sus esperanzas. Y compartimos con ellos esas esperanzas, porque estamos seguros de su actividad y de su laboriosidad, y, además, porque con ellos afirmamos que está la razón y la justicia de su parte.

Quienes hayan visto el primitivo proyecto del puerto de La Luz, allá a fines de 1856, recordarán que solamente tenía por objeto un muelle en la rada del mismo nombre. Lo redactó el entonces ingeniero de la provincia D. Francisco Clavijo y Plo, cumpliendo la Real orden de 13 de noviembre de aquel año.

Pero, ¡cosas de España!, las obras de este proyecto no llegaron a subastarse, y en 22 de agosto de cinco años después dispuso la Dirección general de Obras públicas que se reformara aquel proyecto. Lo cumplió el ingeniero D. Juan León y Castillo, que redactó un nuevo proyecto, cuyas obras no empezaron a ejecutarse hasta el 9 de marzo de 1863. Es decir, que desde que se conoce el primer proyecto hasta que comienzan las obras, transcurren nueve años!

Pero cuando comienzan ya, y contra las esperanzas de todos los que anhelaban ver construido un puerto, las obras se llevan con lentitud tal, que se deja llegar el término de la contrata, y en septiembre de 1872 es rescindido el contrato y quedan sin terminar las obras del muelle proyectado.

Este desagradable fin del proyecto crea en Las Palmas un estado de inquietud del que participan especialmente aquellos que, durante las obras, vislumbraron alguna esperanza de que la vida económica de la ciudad y de sus alrededores, podía hallarse en un punto inicial de prosperidad y de progreso. Así lo sentían, no solamente los naturales del país, sino también los extraños que visitaban la ciudad. Todos pensaron en que había necesidad de construir un puerto de refugio, quedando así cristalizadas todas las ideas y todos los proyectos que entre las diversas clases sociales surgieron, a consecuencia de la inquietud y del disgusto producidos por el desdichado final de los primeros proyectos.

Todas las entidades que podían aportar con sus informaciones razonamientos y datos relativos a la posibilidad de que se realizara la idea de construir un puerto de refugio fueron consultadas, y todo ello dió como consecuencia que se redactara una Real orden fechada en abril de 1881, en la que se dispuso que se redactara con urgencia el proyecto de las obras, para convertir lo poco que se había hecho en lo que se deseaba hacer.

De nuevo redactó, a este efecto, el citado ingeniero D. Juan de León y Castillo, el proyecto base del puerto actual. Lo redactó en 23 de noviembre de 1881. Las obras empezaron a ejecutarse en 26 de febrero de 1883. El plazo de ejecución era de diez y siete años; pero en virtud de dos prórrogas concedidas por la superioridad, quedó ampliado este plazo hasta el 26 de febrero de 1903. Por fin, en este mismo año—1903—quedaron terminadas las obras.

Para que todo resultase como se había esperado, el puerto de La Luz quedó de-

clarado puerto de refugio por ley de 27 de abril de 1882.

Las líneas generales del dique son las mismas que figuraban en el primer proyecto, aunque se reformaron algunos detalles de las obras, en virtud de los proyectos correspondientes; uno, titulado de «Variación del dique», que fué aprobado en 6 de febrero de 1883; y otro de «Reforma de variación», aprobado en 15 de julio de 1897.

En cuanto al muelle de Santa Catalina, también sufrió un proyecto de variación, que se refería a la cimentación y a la supresión de la curva en que terminaba, que fué aprobado por Real orden de 29 de noviembre de 1895; más adelante, y a causa de las averías producidas por un temporal, se estimó conveniente reformar la constitución del muelle, a cuyo efecto se redactó un proyecto de reforma al de variación, que fué aprobado en 9 de junio de 1899, y finalmente, por Real orden de 4 de febrero de 1903, se aprobó el proyecto, sustituyendo por un tramo recto el curva de terminación y modificando la cabeza del muelle, terminándose las obras con arreglo a este último proyecto.

Inglaterra aumenta el Ejército de reserva

LONDRES.—El ministro de la Guerra ha pedido que se le autorice para doblar los efectivos del Ejército territorial, con el fin de que se halle en condiciones de intervenir eficazmente desde el primer momento en caso de conflicto.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 12
4 por 100 Interior		
Serie F.	69,35	
Serie E.	69,50	
Serie D.	69,55	
Serie C.	70,00	
Serie B.	70,00	
Serie A.	70,05	
Series H y I.	70,50	
Fin de mes	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	84,80	
Serie E.	84,80	
Serie D.	84,90	
Serie C.	00,00	
Serie B.	85,00	
Serie A.	85,00	
Series H y I.	86,50	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	88,25	
Serie A.	88,25	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	85,15	
Serie C.	85,15	
Serie B.	85,15	
Serie A.	85,20	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	88,00	
Serie B.	85,00	
Serie A.	85,20	
Tesoros.	102,60	
Marruecos.	81,75	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	90,90	
5 por 100.	100,50	
6 por 100.	111,25	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 8 por 100	88,50	
E. Interior 5 por 100.	90,00	
Emasche 4,5 por 100.	96,00	
D. Obras 4,5.	87,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	87,25	
V. M. 1915, 4 por 100.	86,50	
V. M. 1928.	93,25	
Asociación		
Banco de España.	564,00	
Banco Hipotecario.	000,00	
Banco Hispano-Americano.	000,00	
Banco Español de Crédito.	1.000,00	
Banco Central.	168,00	
Banco Español Río Plata.	000,00	
Bancos.	7.000,00	
Explosivos.	425,00	
Azucareras preferentes.	375,00	
Azucareras ordinarias.	00,00	
Altos Hornos Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	00,00	
S. A. A.	347,00	
Norte de España.	112,23	
Metro.	49,75	
Tresvías.	85,50	
Monedas extranjeras		
Francos.	37,90	
Liras esterlinas.	33,48	
Francos suizos.	135,10	
Liras.	29,35	
Dólares.	7,80	
Francos belgas.	35,26	
Escudos portugueses.	0,35	
Pesos argentinos.	2,82	
Coronas.	12,83	

PARTICULAR. Admite caballero estable. Fuencarral, 19 y 21, tercero izquierda; hay ascensor. Señor García.

CONVOCATORIA

Curso de radiotelegrafía

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden de 10 de noviembre de 1923, se anuncia la primera convocatoria del año actual para asistir a la Escuela especial de radiotelegrafía de estación permanente del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Se abre un concurso para la provisión en dicha Escuela, de treinta plazas de alumnos para el curso de radiotelegrafía y el de mecánicos electricistas, entre las clases e individuos de tropa del Cuerpo de Ingenieros.

Las clases e individuos que soliciten asistir a los cursos de radiotelegrafía, deberán reunir precisamente las condiciones siguientes:

Conducta intachable desde su ingreso en filas.
Aptitudes y condiciones físicas especiales para el servicio radiotelegráfico, y respecto al temperamento no podrá existir predominación del sistema nervioso, uniéndose a la instancia el oportuno certificado de dicho reconocimiento facultativo.

Poseer una de las profesiones, oficios, categorías técnicas o conocimientos que por el orden de preferencia se anotan a continuación:

Operador oficial de radiotelegrafía de primera o segunda clase.

Oficial tercero de telégrafos.

Perito mecánico electricista.

Radiotelegrafista militar, primero o segundo, de estación de campaña.

Jefes de estación militar eléctrico u óptico.

Telegrafista militar, primero o segundo, eléctrico u óptico.

Electricista.

Transmisión y recepción auditiva del sistema Morse.

Conducta intachable desde su ingreso en filas.

Poseer una de las profesiones, oficios o categorías técnicas que por el orden de preferencia se anotan a continuación:

Las clases e individuos que soliciten asistir a los cursos de mecánicos electricistas, deberán reunir precisamente las condiciones siguientes:

Perito mecánico electricista.

Mecánico motorista militar, primero o segundo, de estación de campaña.

Electricista.

Alguno de los oficios mecánico ajustador, tornero, motorista, etc.

Las instancias de los solicitantes deberán hallarse en este ministerio en el plazo de treinta días.

Los que resulten aprobados, con categoría técnica al terminar el curso que se anuncia, podrán ser destinados a las estaciones radiotelegráficas y destacamentos que el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones tiene en la Península, Africa e Islas.

Circulares de Guerra

Instrucción de reclutas

Los regimientos divisionarios del Arma de Caballería, que tienen escuadrón expedicionario en Africa, podrán utilizar para la instrucción de los reclutas los caballos de silla aptos del escuadrón de ametralladoras y los potros que vayan estando en condiciones para ello.

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de mayo de 1920, y para cubrir una vacante de teniente coronel de Ingenieros, correspondiente al personal fijo de la Comisión de Experiencias de Material de dicho Cuerpo en este ministerio, se anuncia concurso para proveer dicha plaza. Las instancias deberán hallarse en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

Philips
ES
CALIDAD

PHILIPS ARGENTA

LECHE Y CAFE CON LECHE CONDENSADA "IBERIA," PRODUCCION NACIONAL

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se destina al ministerio de la Guerra, en vacante de plantilla, como primer clero de la Caja Central del Ejército, al coronel D. Enrique Ovilo.

Se destina al Grupo de Fuerzas Regulares de Melilla, al comandante D. Luis Solana; a Regulares de Ceuta, al capitán don José Malecampo.

Pasado a la situación de «al servicio del Directorado», por haber sido destinados a las Intervenciones militares de las zonas de Melilla y Larache, respectivamente, los tenientes de Infantería D. Bernardino Bocinos, del regimiento de Isabel la Católica, y D. Ramón Mota Vidal.

Caballería

Destínase a Regulares de Tetuán al alférez D. José Sánchez; a Regulares de Ceuta, al suboficial D. Augusto San Sabido; a Regulares de Tetuán, los suboficiales D. Aurelio Saball y D. Francisco Rayo, y los sargentos D. Vidal Navarro y D. Gervasio Ruiz.

Artillería

Queda disponible en la quinta región el teniente D. Antonio Cebollero.

Destinos.—Se designa para el cargo de director del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando al coronel de Artillería D. Tomás Fernández Jiménez, con destino actualmente en el segundo regimiento de Artillería pesada.

Se conceden seis meses de licencia para España y el extranjero al coronel don Manuel Benítez.

Se declara de reemplazo por enfermo al teniente D. José Torres Contreras.

Sanidad

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán médico D. Isidro Rodríguez Medrano.

Se concede el pase a reemplazo por herido, con residencia en la primera región, al teniente D. Fabiano García.

Se concede el pase a supernumerario

sin sueldo al veterinario primero D. Cándido Corbin.

Cuerpo Jurídico

Se confieren los cargos de la Capitanía general de la tercera región, y de la de Canarias, a los auditores de división don Salvador García y D. Pablo María Licher.

Inválidos

Se concede el empleo superior inmediato al alférez D. Antonio Carrascosa.

Intendencia

Se designa para ocupar la vacante de teniente ayudante de profesor de plantilla, en la Academia de Intendencia, con carácter de forzoso, al de dicho empleo y Cuerpo D. Francisco Chiari Jiménez.

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para Palma de Mallorca y San Sebastián, París y Antibes (Francia), Ginebra (Suiza) y Bruselas (Bélgica), al comandante D. José Bonet de los Herreros.

EXTRANJERO

Los sueldos de los funcionarios

PARIS.—En la Cámara de Diputados se ha discutido hoy el proyecto relativo al aumento de sueldo a los funcionarios del Estado.

Al intervenir en el debate el ministro de Hacienda, Sr. Clemente, declaró, con respecto a los funcionarios, que el Gobierno sólo consentiría en remediar su situación momentánea; pero se negará a ir más allá, pues «lo sería contrario a la política de saneamiento monetario.

Terminada la discusión, la Cámara aprobó el crédito de 1.400 millones de francos pedidos por el Gobierno para aumentar el sueldo de los empleados.

Medidas contra los agitadores

LISBOA.—La Policía ha recibido órdenes muy severas para vigilar los manejos de los agitadores profesionales, que pretenden provocar conflictos con la fuerza pública.

No obstante estas tentativas de los elementos perturbadores, la tranquilidad es hasta ahora completa en todo el país.

Guardia civil

Exámenes para el ascenso

Los suboficiales y sargentos que se mencionan a continuación, de los cuales 10 fueron desaprobados en el examen que verificaron para su ascenso al empleo de suboficial, y los restantes no pudieron concurrir a la convocatoria por hallarse enfermos, volverán a ser nuevamente examinados, para lo cual se presentarán en la Dirección general el día 19 del actual a las diez de la mañana.

Los coroneles subinspectores de los Tercios a que dichas clases pertenecen comunicarán a dicho Centro, con la antelación necesaria, los nombres de los que no deseen presentarse al indicado examen o que por cualquier circunstancia no pudieran efectuarlo.

Suboficiales: D. José Clavero Bazaga, D. Juan Pedrero Tarrino, D. Alejandro Prieto, D. José Beltrán Fernández, don Manuel Molina Rodríguez, D. Lino Gascon Ramos, D. Cecilio Gómez Alvarez, D. Tomás Rodríguez Valdés, D. Vicente Mora Garuz, D. Juan Hernández Turrión, D. Julián Quintana Rios y don Gumersindo Moreno Espejel.

Sargentos: D. Juan Pruñonosa Marzal y D. Francisco Rodríguez Román.

Encuadernación

—DE—

MATEOS LOPEZ.
Encuadernaciones de lujo y económicas Especialidad en pegado de Mapas.—Precios económicos para MILITARES
Libros rayados de todas clases
Apodaca, núm. 7.—MADRID

Nuevo Gobierno alemán

BERLÍN.—Todos los partidos políticos, desde los nacionalistas a los socialistas, oponen grandes dificultades al ex cancliller Marx para que pueda formar nuevo Gobierno en Prusia.

El partido económico de la clase media se niega rotundamente a apoyar cualquier Gobierno que esté formado a base de la coalición de Weimar, y los populares siguen rechazando la misma idea. Marx se ha dirigido al partido nacionalista con objeto de averiguar si están dispuestos a colaborar con los socialistas. Créese, sin embargo, que la respuesta será negativa.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE VIGILANCIA

Nombramientos

Inspector de primera D. Leopoldo Hernández Acosta, para Zaragoza.

Inspectores de segunda: Don Aurelio Cortez de la Cueva y D. Miguel Gutiérrez de León, para Madrid.

Agentes: Don Javier Fenech García, para Algeciras; D. Nicolás Gómez Sánchez, para Madrid, y D. Rafael Gallego Sayo, para Valencia.

Aspirantes de primera: Don Manuel Fernández Contreras, para Madrid; don Servando Rodríguez Nieto, para Barcelona; D. Alonso Linares Aranzabe, para Guipúzcoa.

Aspirantes de segunda, opositores de nuevo ingreso: Don Manuel Gordón Benvenuty, para Cádiz, y D. Gabriel Alloza Fernández Fontecha, para Valencia.

Traslados

Inspector de primera D. José de Errazquin Ibarra, de Cádiz a Jerez.

Aspirantes de primera: Don Juan Guerrero Ponce, de Ceuta a Cádiz, y D. José Núñez Rey, de Jerez a Barcelona.

Aspirantes de segunda: Don José García Díaz, de Algeciras, y D. Emilio Viza Penela, de León, a Granada; D. Nicolás González Chinez, de Barcelona a Valencia; don Manuel Gallego Acosta, de Jerez a

Ciudad Rodrigo; D. Eloy Martínez Martín, de Madrid a Logroño; D. Santiago Izquierdo Escribano, de Zaragoza a Valladolid, y D. José García Vallejo, de León a Coruña.

Vigilante D. Mafeo Sánchez Alonso, de Palencia a Algeciras.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quienes deben ser aplicados

ANO 1924	Pesetas.
Enero. J. González, Puente deume.	6,00
Marzo. Baena, Málaga.	2,00
Marzo. J. Pérez, Torredonjimeno.	2,00
Marzo. A. Sánchez, Ceuta.	6,00
Mayo. Castro, Puerto Santa María.	2,00
Julio. Antonio Calderón, Cabo de	2,00
Agua.	2,00
Diciembre. J. Peñalta, Valencia.	10,00
Diciembre. Fernando Martín, León.	12,00

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veintidós.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (León, número 27), de diez a diez y seis.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—A las seis: Cancionera.—A las diez: Rosas de otoño.

INFANTA ISABEL.—A las seis: Las de Caín.—A las diez y cuarto: El primo.

CENTRO.—A las seis: El caudillo.—A las diez y cuarto: La casa de la Troya.

LATINA.—A las seis: Cobardías y Los dos habladores.—A las diez y cuarto: Don Luis Mejía.

COMICO.—A las seis: El cisne.—A las diez y cuarto: La flor de azahar.

NOVEDADES.—A las seis: La brezoquita.—A las siete y cuarto: Los novios de las chachas.—A las diez y media: La Bejarana.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media: Gran función tomando parte toda la compañía.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, La película en dos jornadas y doce capítulos, La casa de la Troya (las dos jornadas en una sola sección).

CERVANTES.—Pachá y Pacá (por Lucas, éxito de risa), El templo de Venus (por Mary Philbin, gran éxito), A fuerza de arrastrarse (adaptación de la comedia de D. José Echegaray, éxito gradioso).

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez: Gran gala.—Inocencia de un bandido, Sastrería acreditada, Princesa sin Patria (por Xenia Dsigni), Estreño: Viuda por poder (por Margarita Clark).

SALON DORE.—A las cinco y a las diez.—Éxitos enormes: Tierra baja, El rey de París (quinto y sexto capítulos), Tenorio por carambola (por Ton Mix).

CINEMA X.—(Noviciado).—A las cinco y diez y cuarto: Contra soberbia... (interesantísima), Marino de agua dulce (por Harold, una hora de risa), y El niño rey (primera jornada, éxito, formidable éxito).

ROYALTY.—A las cinco y diez y cuarto, El anuelo (comedia dramática), Los tres solterones discretos (comedia), Los ratones en guerra (dibujos animados), ¡Tío Paciencia! (de gran risa, por Ton Mix, estreno).

REAL CINEMA y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, La medalla del torero, Presentación de Custodia Romero, El ladrón de Bagdad (primera jornada) y otras.

MONUMENTAL CINEMA y CINEMA ESPAÑA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, El era inocente, La avalancha, Monna Vanna (primera jornada).

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El mandarín, Un hombre bueno, Venganza incumplida. Éxito: Más allá de la muerte (original de Jacinto Benavente).

COLISEO PARDINAS.—A las seis y a las diez y cuarto, Luisa y su perro (dos partes), No es tan fácil (por Margarita Clark, cinco partes), La fuga de la noche (por Viola Dana, cinco partes).

CINE DE SAN MIGUEL.—Calle Mayor (plaza de San Miguel).—Los días laborales, una sección por la tarde y otra por la noche. El público, aunque llego comenzado el espectáculo, puede verlo completo, por poderse quedar en el local el tiempo que quiera, hasta la hora de cerrar.

ALKAZAR-SOUPER.—La gran atracción madrileña. A las seis y media, Te baila.—De las once a la madrugada, Souper baile. Varietés: Carmen Diadema (bailes), Encarnita Daza (cuplés) y Hansen (danzas americanas), Mona Sthall and Johnson (pareja de bailes rusos clásicos, grotoscos).

RECTOR'S CLUB.—Plaza de las Cortes.—Todos los días, gran éxito de Gato y André, elegante pareja de bailes de fantasía de fama mundial.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro (moda): Azurmendi y Ochoa contra Gallarta II y Narri I. Remonte: Irigoien y Tacolo contra Echániz y Berolegui.—A las diez y media: Araquistain y Jáuregui contra Amorebieta y Elorrio. Pala: Irarquiri y Ermúa contra Orma y Pérez.

Sindicato de Feticidad.—Barbieri, 8

MESES DEL CALENDARIO

MAYO

JUNIO

Luna llena 8. Luna nueva 22. Luna llena 6. Luna nueva 21.

1	Viernes...	S. Felipe.	1	Lunes...	S. Inigo.
2	Sábado...	S. Atanasio.	2	Martes...	S. Juan O.
3	Domingo...	Inv Cruz	3	Miércoles...	S. Pergent.º
4	Lunes...	Sta. Mónica.	4	Jueves...	S. Francisco.
5	Martes...	S. Pío V, p.	5	Viernes...	S. Bonifacio.
6	Miércoles...	S. Juan Ant.º	6	Sábado...	S. Norberto.
7	Jueves...	S. Estanislao.	7	Domingo...	Sta. Trinidad.
8	Viernes...	S. Miguel.	8	Lunes...	S. Maximino.
9	Sábado...	S. Gre.º N.	9	Martes...	S. Vicente.
10	Domingo...	S. Antonio.	10	Miércoles...	Sta. Marg.ª
11	Lunes...	S. Antimo.	11	Jueves...	Corpus C.
12	Martes...	Sta. Domingo.	12	Viernes...	S. Juan, S.
13	Miércoles...	S. Pedro R.	13	Sábado...	S. Antonio P.
14	Jueves...	S. Bonifac.	14	Domingo...	S. Basilio.
15	Viernes...	S. Isidro L.	15	Lunes...	S. Modesto.
16	Sábado...	S. Ubald.	16	Martes...	S. F.º Reg.
17	Domingo...	S. Pasc. B.	17	Miércoles...	S. Raineri.º
18	Lunes...	S. Venancio.	18	Jueves...	S. Efrén.
19	Martes...	S. Pedro C.	19	Viernes...	Cor. Jesús.
20	Miércoles...	S. Bernardo.	20	Sábado...	Cor. María.
21	Jueves...	Ascen. S.	21	Domingo...	S. Luis G.
22	Viernes...	S. Faustino.	22	Lunes...	S. Paulino.
23	Sábado...	S. Apar. San.	23	Martes...	S. Cenón.
24	Domingo...	N. S. Estr.ª	24	Miércoles...	S. Juan B.ª
25	Lunes...	S. Gregorio.	25	Jueves...	S. Guillermo.
26	Martes...	S. Felipe N.	26	Viernes...	S. Juan y P.
27	Miércoles...	S. Bada V.	27	Sábado...	S. Lad's'ao.
28	Jueves...	S. Agustín.	28	Domingo...	S. Paulo.
29	Viernes...	S. a. Mag.ª	29	Lunes...	St. Pedro P.
30	Sábado...	S. Félix.	30	Martes...	C. S. Pablo.
31	Domingo...	Pentecostés.			

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Suba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Moñendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBISRI, NUM. 5. — MADRID — APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

..... empleo pueblo

..... provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 59.—Teléfono 493 A

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

VÍDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y Cia. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Manufactura de Encajes Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

COLLARES DE PERLAS

Surtido variado en alta joyería: objetos propios para regalo en plata de ley

Ventas al por mayor y detall

Precios sin competencia

PÉREZ HERMANOS

Almacén de joyería, Zaragoza, 17 y 9

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia Civil por Real Decreto de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia Civil, Carabineros, Ejército español, Milicias de Vigilancia, Cuerpo de Penales y Entidad Bancaria están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID

MUEBLES

INFANTAS, 28 (Esquina a Craval)

Hijos de ZANUEL GRASES

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de E. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

En caja de plata, desde pesetas..... 95,00

En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00

Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00

Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00

Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00

Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de

g. llo. Pruébelo y quedará asombrado.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.— Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. — PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. — MADRID



FABRICA DE CALZADO

Se construye calzado de todas clases con piso de suela o de goma



A la clase militar se le descuenta el diez por ciento del de sus compras, presentando su carnet

SECCION DE COM. TEXTURAS EN EL ACTO

Palafox, 9 - BERMAN - Tel. 24-59 J.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS DEBIDAS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Suiza

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Seguros de viajeros.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos.



ALCALA, 40, MADRID